

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca y modelo: Marca «IBM», modelo 5224-001.

Características:

Primera: 8 x 10.

Segunda: 139.

Tercera: Continuo.

Marca y modelo: Marca «IBM», modelo 5224-002.

Características:

Primera: 8 x 10.

Segunda: 279.

Tercera: Continuo.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 26 de mayo de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

**19879** RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una impresora marca «BULL», modelo PRT 4004, fabricada por «Olivetti Peripheral Equipment, S.p.A.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Honeywell Bull, Sociedad Anónima», con domicilio social en Arturo Soria, 107, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una impresora, fabricada por «Olivetti Peripheral Equipment, S.p.A.», en su instalación industrial ubicada en Torino (Italia);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860444217 y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N+H 70/01, han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GJM-0044, con caducidad el día 26 de mayo de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 26 de mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca y modelo: Marca «BULL», modelo PRT 4004.

Características:

Primera: 13 x 18.

Segunda: 100.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 26 de mayo de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

**19880** RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan cinco impresoras marca «Uchida» y «ADM Corporation», modelos CPA-80, CPB-136, DP-100, DP-130 y DP-150, fabricadas por «Kashima Plant».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Distribuidora de Sistemas Electrónicos, Sociedad Anónima» (D.S.E., S. A.), con domicilio

social en Comte d'Urgell, 118, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de cinco impresoras, fabricadas por «Kashima Plant», en su instalación industrial ubicada en Ibaragi-Pref (Japón);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio CTC Servicios Electromecánicos, mediante informe con clave 922-M-IE/6, y la Entidad colaboradora «Tecnos», por certificado de clave TDUADMSHW01IS, han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GIM-0051, con caducidad el día 26 de mayo de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 26 de mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca y modelo: Marca «Uchida», modelo CPA-80.

Características:

Primera: 7 x 9.

Segunda: 100.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca y modelo: Marca «Uchida», modelo CPB-136.

Características:

Primera: 7 x 9.

Segunda: 130.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca y modelo: Marca «ADM Corporation», modelo DP-100.

Características:

Primera: 7 x 9.

Segunda: 100.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca y modelo: Marca «ADM Corporation», modelo DP-130.

Características:

Primera: 7 x 9.

Segunda: 130.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca y modelo: Marca «ADM Corporation», modelo DP-150.

Características:

Primera: 7 x 9.

Segunda: 130.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 26 de mayo de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

**19881** RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una impresora marca «IBM», modelo 4201-001, fabricada por «IBM Nederland, N.V.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «IBM, S. A. E.», con domicilio social en paseo de la Castellana, 4, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una impresora, fabricada por «IBM Nederland, N. V.», en su instalación industrial ubicada en Amsterdam (Holanda);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860344045, y la Entidad colaboradora «Atisae», por certificado de clave